

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

A

31 DE DICIEMBRE DE 2019

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local (E)

BERNARDO ESCOBAR RIVERA
Contador

Contenido

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera N/A.....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros aspectos N/A	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	9
3.1. Juicios	9
3.2. Estimaciones y supuestos.....	9
3.3. Correcciones contables N/A.....	9
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros N/A.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
NOTA 9. INVENTARIOS	17
Composición.....	17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18
Composición.....	18
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	19
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble	23
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	25
Composición.....	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	26
Composición.....	26

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	28
Composición.....	28
NOTA 23. PROVISIONES	33
Composición.....	33
NOTA 24. OTROS PASIVOS	34
Composición.....	34
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	35
25.1. Activos contingentes	35
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	36
25.2. Pasivos contingentes.....	36
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	37
26.1. Cuentas de orden deudoras	37
26.2. Cuentas de orden acreedoras	38
NOTA 27. PATRIMONIO.....	38
Composición.....	38
NOTA 28. INGRESOS.....	39
Composición.....	39
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	40
28.2. Detalle de valores y conceptos de otros ingresos.....	40
NOTA 29. GASTOS	41
Composición.....	41
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	42
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	43
29.4 Gasto público social.....	45
29.7 Otros gastos	48

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE
2019

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es un ente de naturaleza pública, con personería jurídica y patrimonio propio, de creación legal, y sus atribuciones están dirigidas a la prestación de los servicios y la construcción de obras a cargo de la Junta Administradora Local. La regulación sobre el particular está contenida en los artículos 87 a 95 del Decreto Ley 1421 de 1993.

La Localidad 19 “Ciudad Bolívar” fue creada mediante Acuerdo No. 14 de 1983, siendo Alcalde Mayor, el doctor Augusto Ramírez Ocampo y con el Decreto 640 del 19 de agosto de 1993, se crean los Fondos de desarrollo Local, haciendo parte de estos el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa.

Con independencia de que las entidades de gobierno tengan o no personería jurídica, las actividades de producción y distribución de bienes o servicios que desarrollan se realizan generalmente de forma gratuita o a precios de no mercado, por ello, estas entidades se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para imponer tributos u otras exacciones obligatorias, de donaciones privadas o de organismos internacionales. Además, la naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está delimitada, puesto que existe un carácter vinculante y restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR una dependencia de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, entidad de gobierno del nivel distrital, para el procesamiento de la información contable y la generación de los Estados Financieros, aplica lo dispuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 “Por

medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”. En este orden de ideas, para el procesamiento de la información se tienen en cuenta todos los aspectos relacionados con la caracterización de las entidades de gobierno, los usuarios de la información financiera, los usuarios de dicha información, los objetivos de la información financiera, las características cualitativas de la información, los principios de contabilidad pública y la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

Para el correcto procesamiento y manejo de la información contable del Fondo se hizo uso del sistema contable SI CAPITAL, en los aplicativos de Limay (Contabilidad), Opget (Pagos de Tesorería), SAE (Almacén - Bienes de consumo) y SAI (Bienes devolutivos y Depreciaciones y amortizaciones). Cabe anotar, que este Sistema fue implementado y puesto en funcionamiento en los Fondos por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo obligatoria su implementación en todos los Fondos de Desarrollo Local del Distrito, tal como lo establece la Resolución 1120 del 30 de diciembre de 2011 expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

El año 2019 fue el segundo periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a entidades del Sector Gobierno, atendiendo a la Resolución No. 533 de octubre de 2015 modificada ésta por la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación. En este orden de ideas, para el corte 31 de diciembre de 2019 es posible obtener estados financieros comparativos años 2018-2019, determinando así las principales variaciones y cómo el nuevo marco normativo ha tenido impacto dentro de la situación económica y financiera del Fondo de Desarrollo Local.

Para el procesamiento de la información contable, la Secretaría Distrital de Hacienda estableció el Manual de Políticas Contables el cual fue adoptado para todas las entidades que componen Bogotá D.C. mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución. El Manual de Políticas Contables establecido compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la Entidad contable pública Bogotá D.C. y debe ser aplicados por quienes la conforman, es decir, las Secretarías de Despacho, los departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas especiales sin Personería Jurídica, los Órganos de Control, el Concejo de Bogotá D.C., los Fondos de Desarrollo Local y otros Fondos.

Con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDL, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación

de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

Limitaciones.

La localidad de Ciudad Bolívar es la más grande de las 20 localidades que conforman el Distrito, por ello es la que más presupuesto maneja, generándose así un gran volumen de información que tiene incidencia significativa en el proceso contable del Fondo de Desarrollo Local.

Si bien es cierto que la característica más importante de la información contable pública es su razonabilidad, es decir, que dicha información represente fielmente la realidad económica y financiera del Fondo, existen algunos saldos que de cierta manera interfieren en la razonabilidad de la información, debido a la falta de información suficiente que permita el registro completo y razonable de la información, pero se ha venido desarrollando un proceso continuo de depuración contable que ha permitido reflejar información más razonable, proceso que continuará durante la vigencia 2020.

Se encuentra que una limitante dentro del proceso contable del Fondo es la deficiente comunicación entre el área de contabilidad del FDL y algunas entidades del nivel distrital con las cuales desarrolla actividades y procesos que generan información y que tienen incidencia en la contabilidad, constituyendo los denominados saldos de operaciones recíprocas. En determinados casos el FDL desconoce información sobre derechos y obligaciones con entidades del orden distrital, lo que genera una subvaloración de los saldos contables por no registro de operaciones que en su momento el FDL desconoce.

Otra limitante dentro del proceso contable al interior del Fondo de Desarrollo Local, es la carencia y deficiencia de algunos soportes idóneos y legales que suministren información completa y veraz, que permitan registrar de manera clara y razonable determinados hechos económicos que son relevantes a la hora de generar información contable y financiera del Fondo, que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Administración.

En lo relacionado con el sistema que permite clasificar y procesar la información contable, la Secretaría Distrital de Gobierno implementó y adoptó para las localidades el Sistema SI CAPITAL, en los módulos de Almacén SAE y SAI, contabilidad (LIMAY) y pagos de tesorería OPGET, todos estos que permiten el correcto procesamiento de la información con el fin de generar Estados Financieros del FDL de forma oportuna en términos de razonabilidad y coherencia. Estos aplicativos se han venido mejorando en términos de parametrización y funcionalidad, pero se siguen presentando algunos inconvenientes en su funcionamiento, caso relevante, duplicidad en contabilización de un mismo registro contable, trayendo como consecuencia la subvaloración de algunas cuentas del balance y con ello no razonabilidad de

información financiera en determinado momento teniendo que recurrir a hacer ajustes contables manuales.

Otra gran limitante dentro de la generación de información contable en el Fondo, es la carencia de información por parte de áreas que son fuente de información insumo de los estados financieros, por la falta del suministro de información que es clave para el registro de operaciones y la generación de Estados Financieros. Caso concreto, el tema de las multas impuestas por la Alcaldía Local a través del Área de Gestión Policiva y Jurídica, quien de acuerdo a la resolución 257 de 2013, debe informar mensualmente a la Oficina de Contabilidad cada una de las multas que se imponen, así como las novedades que surjan con respecto a estas. Con respecto al proceso de registro de información por parte de la Oficina de Contabilidad, esta estableció un cronograma el cual fue generado con radicado No. 20196920002873 del 14 de febrero y socializado a los responsables de reporte de información, en donde se incorporó, entre otras, la fecha en que el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía debe reportarle a la Oficina de Contabilidad todo lo relacionado con multas para que ésta realice los respectivos registros y ajustes y se tenga información razonable y oportuna.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El procesamiento de la información que tiene incidencia dentro de la contabilidad del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar tiene como finalidad generar los Estados Financieros del FDL, de tal manera que reflejen la situación económica, financiera y resultados, que sirvan de base para medir la gestión de la Administración y a su vez, sean un instrumento para la toma de decisiones. En este sentido, del proceso con table se generan los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio.

Es de aclarar que las cifras de los estados financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad a saber: Libro diario y libro mayor y balances. Los estados financieros presentados corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, no obstante, se preparan estados financieros de forma mensual, aprobados por el alcalde local y publicados tanto en la cartelera como en la página web de la entidad.

Para el procesamiento de la información y la generación de los Estados Financieros del FDL, se aplican los lineamientos establecidos por el Nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de gobierno, los cuales se encuentran reglamentados a través de la resolución No. 533 de octubre de 2015. Concordante con ésta, se tiene establecido un Manual de Políticas Contables expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, aplicable a todas las entidades que conforman Bogotá D.C., y a su vez, un manual de políticas de operación establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno para el Nivel Central y Fondos de Desarrollo Local.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y certificados por el Contador del FDL y el alcalde Local (e) de Ciudad Bolívar.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con una oficina de contabilidad, en cabeza del contador del FDL, la cual se encarga de recopilar, clasificar, procesar y registrar la información generada por todas las áreas y dependencias de la entidad, que es insumo en la preparación de los Estados Financieros. Para ello, desde la oficina de contabilidad, anualmente se genera un cronograma, donde se establece el tipo de información que se requiere, la forma como se debe presentar, los responsables de la misma y los tiempos en que se debe reportar a la oficina de contabilidad, y los productos que se generan de su procesamiento y que son la base para la generación de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, es una entidad independiente para el procesamiento de la información contable, en el sentido que no es agregador ni consolida de varias entidades o dependencias información para la generación de Estados Financieros; la única información externa que agrega es la correspondiente a operaciones que realice fruto de contratos y convenios interadministrativos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

2.1. Bases de medición

La base de medición para efecto del reconocimiento de las cifras generadas por los hechos económicos fue el costo de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que dicho costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se vio impactado a través de la depreciación o amortización.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional en la que están preparados los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar es el peso colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera N/A

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2019 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

2.5. Otros aspectos N/A

Incluya otros aspectos que se consideren importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con el tipo de entidad y el marco normativo aplicable. Por ejemplo: Información financiera por segmentos, indicando si la entidad definió e identificó segmentos de operación, e incorporar las revelaciones que cada marco normativo exige para ellos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no aplicó juicios diferentes a lo establecido en la Políticas Contables Transversales para el Distrito Capital.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para el reconocimiento de las estimaciones realizadas con respecto al registro contable de cifras relacionadas con los litigios y demandas se aplicó lo calculado a través del sistema SIPROJ .

3.3. Correcciones contables N/A

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros N/A

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Dentro del proceso contable del FDL que abarca la recolección, clasificación, y registro de la información, se tiene establecido el Manual de Políticas Contables aplicable para todas las entidades y organismos que componen Bogotá D.C., dicho manual fue adoptado mediante resolución SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”, el cual es aplicable a los Fondos de Desarrollo Local de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la mencionada resolución.

Igualmente, con respecto a las situaciones específicas de la entidad, para el manejo y procesamiento de la información contable de los FDL, la Secretaría Distrital de Gobierno estableció dentro de su Sistema Integrado de Gestión el documento GCO-GCI-M002 Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local el cual tiene como propósito reconocer las operaciones transaccionales con base en la normatividad vigente, mediante el reconocimiento, la clasificación, medición inicial, medición posterior y revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local en cumplimiento de su objeto social, con el fin de registrarlos contablemente de forma oportuna, veraz, fidedigna y publicarlos hacia los usuarios internos y externos de esta información.

El Manual adoptado compila; entre otras; las siguientes políticas:

➤ Cuentas por cobrar

El Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, incorporado por la resolución 620 de 2016, publicado por la Contaduría General de la Nación tiene previstas dentro de la cuenta de activo, el grupo 13 Cuentas por Cobrar, las diferentes subcuentas que permiten registrar en forma razonable y adecuada cada tipo de cuenta por cobrar según su naturaleza y el estado de gestión de cobro.

El objetivo del manual de políticas contables es definir los criterios que emplean las entidades de gobierno del Distrito Capital que están dentro del ámbito de la resolución 533 de 2015 de la CGN, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación financiera de las cuentas por cobrar.

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar, la SDG registra dentro de sus estados financieros:

- Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios – multas e intereses
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- Deterioro de las cuentas por cobrar

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital, y a las disposiciones internas fijadas en el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDG determinan el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su respectivo deterioro.

Etapas del proceso de cuentas por cobrar:

Cobro Persuasivo: Es el proceso realizado tanto por la Dirección Jurídica de la SDG del Nivel central y su intención es persuadir al multado para que realice el pago, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoria del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control, reporte y cobro persuasivo de los comparendos ambientales impuestos hasta el 29 de enero de 2017 es de responsabilidad del área de Gestión Políciva de la SDG Nivel Central.

La gestión administrativa, de consolidación, seguimiento, control y reporte de las multas administrativas es de responsabilidad de la Dirección para la Gestión del Talento Humano de la SDG Nivel Central y el cobro persuasivo es responsabilidad de la Dirección Jurídica.

Cobro Coactivo: Es el proceso realizado por la Subdirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la SDG, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo.

Los intereses de mora corresponden a la sanción que se le impone al deudor, al no satisfacer oportunamente una obligación. El valor de los intereses de mora en cobro coactivo será establecido por la Subdirección Distrital de Cobro e informados a través del Sistema SICO y están regulados de acuerdo con el origen de la deuda (no tributaria, como las sanciones disciplinarias, los reintegros, las costas procesales, entre otros).

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

- Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La Secretaría Distrital de Gobierno, aplica la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconoce o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

LA SDG reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses.

Por lo tanto, aquellos elementos que son adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto.

Los equipos de cómputo son reconocidos como un todo, respecto de la CPU y el monitor, siempre y cuando cumplan con las condiciones del punto anterior y los teclados y mouse son reconocidos en el gasto y tendrán control administrativo. Para el efecto se solicitará al proveedor el precio desglosado de los componentes de los equipos y en caso no ser posible se aplicarán las siguientes proporciones al valor total del equipo: CPU 88%; Monitor 10%; Teclado 1%; y Mouse 1% del valor total del equipo.

Depreciación

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el ente, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.

Para el cálculo de la depreciación, la SDG utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Con respecto a los elementos que se encuentren registrados como: propiedades, planta y equipos no explotados o propiedades, planta y equipo en mantenimiento, su depreciación no cesará, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo, respectivamente. Sin embargo, la depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; y b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. Para ello, el método de depreciación en línea recta fue determinado por la entidad de acuerdo a la naturaleza y características de los activos que posee.

Vidas útiles estimadas

Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitara al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para la estimación de la vida útil de los activos tangibles e intangibles, existen factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida, tales como:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso indicaciones del proveedor o la evaluación y criterio del profesional encargado
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados
- Políticas de renovación tecnológica del Ente Público
- Restricciones ambientales de uso.

La vida útil se documenta según las características y el uso que se planea dar a los bienes, por ejemplo, si son de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones, y el procedimiento que se realice para la estimación de vidas útiles se definirá así:

Los elementos que se encuentran en Bodega usado y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil, para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

Valor Residual

Teniendo en cuenta que, por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio de este, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, el ente público establece el procedimiento para el cálculo de este, de acuerdo con la estimación de la vida económica del bien, como se define en el Numeral 10.3 del Capítulo I del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio, como lo señala el Numeral 4. Del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Deterioro

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, la SGD y FDL establecerán los criterios durante el periodo así;

Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y Vida útil. Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.

Cuando se disponga evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, se determine por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Bajas

Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando no cumplan con los requisitos establecidos para que se reconozcan como tal, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 10.4 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual sucede cuándo:

- El elemento quede permanentemente retirado de su uso.
- No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.
- Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procede la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, se verifica el estado real de los mismos, y se determina si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; hurto; situación que queda previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registra contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

➤ Cuentas Por Pagar

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la entidad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de nomina
- Los descuentos de retenciones por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por pagar

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

➤ Ingresos

Clasificación de los Ingresos

La Secretaría Distrital de Gobierno, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados,

Generalmente, se obtienen como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Secretaría de Hacienda o el Gobierno

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Fondo perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos Fiscales no tributarios

Representa el valor neto causado por conceptos de: multas, sanciones, Indemnizaciones, reintegros, entre otros. En el plan de cuentas está representado como sigue:

- Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios – Multas e Intereses
- Otros Ingresos

Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del ciudadano.

Las multas y sanciones se reconocen cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando

contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado y en el caso particular de las indemnizaciones y reintegros se reconocen en el momento en que causa el ingreso.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	466.847.010,00	0,00	466.847.010,00	354.002.537,00	0,00	354.002.537,00	112.844.473,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00			0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.043.416.904	0	1.043.416.904,00	1.099.764.471		1.099.764.471,00	-56.347.567,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00			0,00	0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0,00			0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalías			0,00			0,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0,00			0,00	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0,00			0,00	0,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	404.752.873	0	404.752.873,00	1.159.700		1.159.700,00	403.593.173,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0,00			0,00	0,00

1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-981.322.767,00	0,00	-981.322.767,00	-746.921.634,00	0,00	-746.921.634,00	-234.401.133,00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0,00			0,00	0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0,00			0,00	0,00
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0,00			0,00	0,00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0,00			0,00	0,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0,00			0,00	0,00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0,00			0,00	0,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-775.751.798	0	-775.751.798,00	-746.921.634		-746.921.634,00	-28.830.164,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-205.570.969	0	-205.570.969,00	0		0,00	-205.570.969,00

El saldo que refleja la cuenta 1311 dentro del Estado de Situación Financiera, corresponde al valor de las multas que ha impuesto el Fondo de Desarrollo Local por parte del Grupo de Gestión Policiva y Jurídica a través de sus oficinas de Asesoría Jurídica y de Obras, multas algunas que aún se encuentran en etapa de cobro persuasivo cuyo título ejecutivo ya está en firme, y multas que ya agotaron la etapa de cobro persuasivo por parte del Fondo y que se encuentran en la etapa de cobro Coactivo por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda oficina de Gestión de Cobro. Dichas multas comprenden las impuestas por Infracción al Régimen Urbanístico \$ 951.192.861 , multas referentes a infracciones relacionadas con Establecimientos Comerciales \$ 87.623.378 e infracciones al Código de Policía \$ 4.600.665.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	283.963.664,00	103.520.595,00	180.443.069,00
1.5.05	Db	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	283.963.664,0	103.520.595,0	180.443.069,00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Db	Materias primas			0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros			0,00
1.5.20	Db	Productos en proceso			0,00
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00
1.5.80.01	Cr	Deterioro: Bienes producidos			0,00
1.5.80.02	Cr	Deterioro: Mercancías en existencia			0,00
1.5.80.04	Cr	Deterioro: Productos en proceso			0,00
1.5.80.06	Cr	Deterioro: Materias primas			0,00
1.5.80.10	Cr	Deterioro: Inventarios en tránsito			0,00
1.5.80.11	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros			0,00

1.5.80.12	Cr	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios			0,00
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros			0,00

Dentro de la cuenta 15 de Inventarios, se registra el valor de todos aquellos bienes y servicios que la entidad adquiere para ser entregados de forma gratuita a la comunidad, en calidad de donación o a través de contratos de comodato, con el fin de satisfacer necesidades de la comunidad. En este orden de ideas, en la cuenta 1510 Mercancías en existencia, se registran bienes como ayudas técnicas para el sector salud, equipos de computación y comunicación para dotar colegios distritales de la comunidad, mobiliario y equipos de computación y comunicación para ser entregados en calidad de comodato a las juntas de acción comunal de la localidad, ayudas técnicas para dotar jardines de la localidad administrados por el Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, etc.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONT.	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42.222.829.537	35.471.858.565	6.750.970.972
1.6.05	Db	Terrenos	363.474.747	363.474.747	0
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0
1.6.12	Db	Plantas productoras			0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	9.106.182.078	26.514.474.146	-17.408.292.068
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	197.079.739	0	197.079.739
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	184.643.288	83.755.232	100.888.056
1.6.40	Db	Edificaciones	20.413.657.131	465.360.000	19.948.297.131
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.404.465.411	1.274.328.180	130.137.231
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	32.300.765	25.347.595	6.953.170
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.672.376.813	1.042.341.208	1.630.035.605
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	2.225.708.285	1.047.448.804	1.178.259.481
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.956.589.560	1.951.589.560	5.000.000
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	115.835.527	115.835.527	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	3.550.516.193	2.587.903.566	962.612.627
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	67.602.106	38.346.621	29.255.485
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0

1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	620.724.374	498.361.174	122.363.200
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	9.813.410	2.384.194	7.429.216
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	744.876.962	456.425.983	288.450.979
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	1.087.543.123	777.107.367	310.435.756
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	921.657.107	726.937.189	194.719.918
1.6.85.08	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	98.299.111	88.341.038	9.958.073
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos			0
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas			0
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso			0
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje			0
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones			0
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles			0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Este grupo refleja un saldo de \$ 35.121.797.151, correspondiente al valor de todos los activos tanto muebles como inmuebles de propiedad del el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, debidamente soportados, a las cuales se realizan monitoreo permanente, generando acciones de mejoramiento en el proceso contable, de tal forma que se oriente al cumplimiento de su función.

Todos estos bienes son de propiedad del Fondo de Desarrollo Local y se encuentran al servicio del mismo, en desarrollo de su cometido estatal, excepto aquellos no explotados y que se encuentran en la bodega del almacén. La base de datos donde se muestra cada uno de los bienes que componen este grupo se encuentra en el aplicativo SI CAPITAL módulos de almacén (SAE y SAI).

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.276.328.180	1.105.719.206	1.951.589.560	25.347.595	1.065.826.038	115.835.527	5.540.646.106
+ ENTRADAS (DB):	130.137.231	1.361.677.834	5.000.000	6.953.170	1.744.585.047	0	3.248.353.282
Adquisiciones en compras	130.137.231	1.361.677.834	5.000.000	6.953.170	1.744.585.047		3.248.353.282
Adquisiciones en permutas							0
Donaciones recibidas							0
Sustitución de componentes							0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas							0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales							0
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos							0
* Especificar tipo de transacción ...n							0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)							0
Baja en cuentas							0
Sustitución de componentes							0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas							0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales							0
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos							0

* Especificar tipo de transacción ...n							0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.406.465.411	2.467.397.040	1.956.589.560	32.300.765	2.810.411.085	115.835.527	8.788.999.388
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.406.465.411	2.467.397.040	1.956.589.560	32.300.765	2.810.411.085	115.835.527	8.788.999.388
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	620.944.523	1.087.543.123	921.657.107	9.813.410	744.656.813	98.299.111	3.482.914.087
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	498.361.174	777.107.367	726.937.189	2.384.194	456.425.983	88.341.038	2.549.556.945
+ Depreciación aplicada vigencia actual	122.583.349	310.435.756	194.719.918	7.429.216	288.230.830	9.958.073	933.357.142
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0
+ Deterioro aplicado vigencia actual							0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	785.520.888	1.379.853.917	1.034.932.453	22.487.355	2.065.754.272	17.536.416	5.306.085.301

% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	44	44	47	30	26	85	40
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	1.406.465.411	2.467.397.040	1.956.589.560	32.300.765	2.810.411.085	115.835.527	8.788.999.388
+ En servicio	1.334.997.901	1.889.886.142	1.956.589.560	32.300.765	2.424.768.614	7.678.403	7.646.221.385
+ En concesión							0
+ En montaje							0
+ No explotados							0
+ En mantenimiento							0
+ En bodega	0	241.688.755			138.034.272		379.723.027
+ En tránsito							0
+ Pendientes de legalizar							0
+ En propiedad de terceros	71.467.510	335.822.143			247.608.199	108.157.124	763.054.976
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n							0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)							0
- Gastos (pérdida)							0

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	363.474.747,0	465.360.000,0	828.834.747,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	19.948.297.131,0	19.948.297.131,0
Adquisiciones en compras		19.948.297.131,0	19.948.297.131,0
Adquisiciones en permutas			0,0
Donaciones recibidas			0,0
Sustitución de componentes			0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entidades Contables Públicas			0,0
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales			0,0
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,0
Incrementos por englobes o desenglobes			0,0
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)			0,0
Baja en cuentas			0,0
Sustitución de componentes			0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entidades Contables Públicas			0,0
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Entes Públicos Distritales			0,0
Retiros por desenglobes o englobes			0,0
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos			0,0
* Especificar tipo de transacción ...n			0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	67.602.106,0	67.602.106,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		38.346.621,0	38.346.621,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		29.255.485,0	29.255.485,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos			0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos			0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos			0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	363.474.747,0	20.346.055.025,0	20.709.529.772,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,3	0,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	363.474.747,0	20.413.657.131,0	20.777.131.878,0
+ En concesión			0,0
+ No explotados			0,0
+ En mantenimiento			0,0
+ Pendientes de legalizar			0,0
+ En propiedad de terceros			0,0
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)			0,0

Lo más representativo dentro de la composición de este grupo del activo, es el valor de las edificaciones en servicio, cuenta 164001 Edificios y casas, que está por \$ 20.777.131.878. Tuvo un notable incremento esta cuenta para el año 2019 con respecto al 2018, ya que se incluyó el valor de la edificación donde funciona la nueva sede de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, valor que se encontraba registrado en la cuenta 161501 Construcciones en curso. El valor de la edificación está constituido por los costos directos e indirectos en que el FDL incurrió para su construcción, en este sentido, incluye el valor de los desembolsos hechos derivados del contrato COP-227-2015 suscrito con la firma MUÑOZ & HERRERA ASOCIADOS S.A. Igualmente, incluye los desembolsos hechos derivados del contrato CIN-256-2015 suscrito con el CONSORCIO INTERVENTORES CIUDAD BOLÍVAR para desarrollar la interventoría al contrato de obra antes mencionado. En el mes de diciembre la sede fue entregada formalmente a la entidad, lo cual consta en el acta de recibo final, y fue cargada a la propiedad, planta y equipo del Fondo de Desarrollo Local como construcción en servicio.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	239.169.443.454,00	200.583.463.713,00	38.585.979.741,00
1.7.03	Db	Materiales			0,00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0,00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	196.902.998.898,00	157.876.026.680,00	39.026.972.218,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	83.319.597.573,00	83.319.597.573,00	0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales			0,00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-41.053.153.017,00	-40.612.160.540,00	-440.992.477,00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0,00	0,00	0,00

1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
--------	----	---	------	------	------

Este grupo dentro del Balance representa el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es generar bienestar social, los cuales son de dominio del Fondo de Desarrollo Local. Así, estos bienes se encuentran clasificados en bienes de uso público en construcción y en servicio, siendo en construcción aquellos objeto de construcción y/o mantenimiento por parte del Fondo de Desarrollo Local a través de contratos que se encuentran en ejecución y no han sido liquidados. Los que están en servicio, son aquellos bienes que están totalmente terminados y están siendo usados por la comunidad, tales como redes viales, parques recreacionales, plazas y públicas.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	171.470.966.806,00	0,00	171.470.966.806,00	190.870.632.928,00	0,00	190.870.632.928,00	-19.399.666.122,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	8.689.346,00	0,00	8.689.346,00	1.448.689.346,00	0,00	1.448.689.346,00	-1.440.000.000,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	11.507.879.788,00	0,00	11.507.879.788,00	11.007.821.072,00	0,00	11.007.821.072,00	500.058.716,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	159.954.397.672,00	0,00	159.954.397.672,00	178.414.122.510,00	0,00	178.414.122.510,00	-18.459.724.838,00

El valor de \$ 11.507.879.788 que muestra el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 1906 Avances y anticipos entregados corresponde al saldo de valores girados por concepto de anticipo a los diferentes proveedores de bienes y servicios con los cuales el Fondo ha celebrado contratos y convenios. Para gastos de funcionamiento, a 31 de diciembre de 2019 se reflejan \$371.000.000 y para proyectos de Inversión \$ 11.136.879.788. La mayor parte de estos anticipos para proyectos de inversión corresponden a valores girados en contratos de Construcción de Obra Pública.

Los saldos por anticipos que constituyen esta subcuenta en relación con proyectos de inversión para el 31 de diciembre de 2019 son:

NIT	CONTRATISTA	CONTRATO	SALDO ANTICIPO
900.128.706	Ingeniería y Desarrollo Urbanístico S.A.S.	COP-190-2016	\$ 231.611.170
830.041.411	Consultoría & Construcciones S.A.S.	COP-304-2018	\$ 2.260.095.563
830.041.411	Consultoría & Construcciones S.A.S.	COP-304-2018	\$ 2.080.541.262

900.831.514	Consortio Buenavista	COP-1831-2015	\$ 874.908.154
900.114.572	C & D Construcciones S.A.S.	COP-218-2015	\$ 326.911
830.040.332	Muñoz & Herrera Ingenieros Asociados	COP-201-2015	\$ 1.516.711.978
901.142.118	Consortio CBP	COP-189-2017	\$ 261.369.452
901.142.006	Consortio Infancia	COP-178-2017	\$ 24.515
901.142.234	Consortio Bolívar 026	COP-195-2017	\$ 462.183.755
901.142.062	Consortio Vial CJ	COP-194-2017	\$ 475.624.078
901.229.706	Consortio Conservaciones 2018	COP-263-2018	\$ 1.639.815.445
901.236.764	Consortio Parques CB 5	COP-277-2018	\$ 578.514.685
901.239.764	Unión Temporal Asoparques 2018	COP-300-2018	\$ 755.504.246

En el mes de diciembre el contratista C & D Construcciones S.A.S. reintegró la totalidad del anticipo que se les había entregado por valor de \$ 326.911.493 derivado del contrato COP-218-2015, saldo que se veía reflejado a 31 de diciembre de 2018.

Con relación a los recursos entregados en administración, el saldo de \$ 159.954.397.672 que se refleja en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, corresponde a los recursos de Propiedad del Fondo de Desarrollo Local que están siendo administrados por otras entidades y dependencias del orden distrital en ejecución de proyectos tanto de inversión como funcionamiento, así:

ENTIDAD	CONVENIO	VALOR
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	9-07-30100-0570-2010	\$ 78.921.109
Icetex	CIA-150-2017	\$ 8.470.761.297
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-0017-2008	\$ 1.663.056
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-0021-2010	\$ 55.930.297
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-005-2009	\$ 40.830.330
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-0657-2009	\$ 37.148.886
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial	CIA-1292-2012	\$ 24.970.496.147
Secretaría Distrital de Hacienda		\$ 126.298.736.550

Los recursos entregados en administración son conciliados permanentemente con el fin de reflejar saldos recíprocos entre el Fondo de Desarrollo Local y las entidades que tienen los recursos.

Un hecho relevante durante la vigencia 2019 y que tuvo gran impacto en la información contable en lo relacionado con los recursos entregados en administración, fueron las dos adiciones que se hicieron al convenio CIA-150-2017 suscrito con el ICETEX por valor total de \$ 7.921.236.000, valor que incrementó el saldo de los recursos registrados en la subcuenta 190801 En administración.

Con relación a la subcuenta 1905 Bienes y servicios pagados por anticipado, para el corte 31 de diciembre de 2019, la notable disminución del 99.40% de su saldo con respecto al 31 de diciembre de 2018, se dio teniendo en cuenta que fueron amortizados los recursos girados a la firma SEGURITECH INTEGRAL SECURITY por concepto de la adquisición de sistemas de videovigilancia, de acuerdo con la orden de compra No. 24362 y en ejecución del Convenio CIA-832-2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y 19 Fondos de Desarrollo Local entre estos el de Ciudad Bolívar. Los recursos registrados como gasto pagado por anticipado fueron girados por el Fondo teniendo como soporte las facturas No. 3, 34 y 69, recursos que fueron amortizados y llevados contablemente al gasto una vez se entregaron las cámaras por parte del contratista (Seguritech), las cuales fueron facturadas e ingresadas al almacén mediante facturas No. 69 y FE6.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	6.309.667.629,00	0,00	6.309.667.629,00	2.183.091.507,00	0,00	2.183.091.507,00	4.126.576.122,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.885.221.755,00	0,00	5.885.221.755,00	1.889.333.260,00	0,00	1.889.333.260,00	3.995.888.495,00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0,00			0,00	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0,00			0,00	0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00			0,00	0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros			0,00			0,00	0,00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00			0,00	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina			0,00			0,00	0,00
2.4.30	Cr	Subsidios Asignados			0,00			0,00	0,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	82.953.127,00	0,00	82.953.127,00	62.887.964,00	0,00	62.887.964,00	20.065.163,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	248.952.240,00	0,00	248.952.240,00	146.146.708,00	0,00	146.146.708,00	102.805.532,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA			0,00			0,00	0,00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales			0,00			0,00	0,00
2.4.66	Cr	Saldo disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración			0,00			0,00	0,00
2.4.70	Cr	Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales			0,00			0,00	0,00

2.4.75	Cr	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud			0,00			0,00	0,00
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud			0,00			0,00	0,00
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud			0,00			0,00	0,00
2.4.83	Cr	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones			0,00			0,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	92.540.507,00	0,00	92.540.507,00	84.723.575,00	0,00	84.723.575,00	7.816.932,00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0,00			0,00	0,00

Las cuentas por pagar del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar comprenden todas aquellas obligaciones económicas a favor de terceros y a cargo del FDL derivadas de la prestación de servicios, el suministro de bienes, las tasas y licencias por tala de árboles y la utilización de recursos naturales, así como las obligaciones derivadas por sentencias y conciliaciones. Estas obligaciones están registradas de acuerdo con los documentos soportes que reposan en la entidad, y a 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de pago.

Subcuenta 240101 Adquisición de bienes y servicios nacionales – Bienes y servicios. El saldo de esta subcuenta está constituido por valores de facturas pendientes por pagar, generados en la prestación de servicios y suministro de bienes derivados de contratos cuyo objeto está enfocado a suplir las necesidades dentro del funcionamiento propios de la entidad.

Las cuentas por pagar por gastos de funcionamiento, a diciembre de 2019 quedaron así:

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	SALDO POR PAGAR
Key Market S.A.S	ODC – 40830-2019	\$ 3.764.259
Grupo Los Lagos S.A.S.	CSU-317-2019	\$ 2.313.500
Carlos Enrique Freyle Matiz	CPS-021-2019	\$ 3.924.774
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P	CIA-216-2016	\$ 86.305.657
Serviaseo S.A.	CPS-201-2018	\$ 2.522.613
C & D Construcciones S.A.S.	COP-211-2015	\$ 74.504.341
Muñoz & Herrera Ingenieros Asociados S.A.	COP-227-2015	\$ 1.994.829.712
Inversiones Guerfor S.A.	CSU-312-2018	\$ 149.536.826
Hermes Fabian Carvajal Rodríguez	CPS-080-2019	\$ 2.280.315
Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.	ODC-40854-2019	\$ 5.400.744
Delia Marlen Pinto Bernal	CPS-160-2019	\$ 4.618.598
Yeiny Alexandra Cubillos Peña	CPS-254-2019	\$ 3.796.303

Unión Temporal Compualcaldía	CSU-314-2018	\$ 182.463.030
------------------------------	--------------	----------------

Dentro de estos saldos se encuentran cuentas por pagar por concepto de suministro de papelería y tóner de impresora para utilización por parte de todas las áreas y oficinas de la Alcaldía Local.

Subcuenta 240102 Adquisición de bienes y servicios nacionales – Proyectos de inversión.

El saldo que se muestra en el Estado de Situación Financiera, representa las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 en contratos y convenios celebrados por el Fondo de Desarrollo Local con terceros, y que van encaminados a satisfacer necesidades de la comunidad (Proyectos de Inversión).

Los saldos de las cuentas por pagar por proyectos de inversión, que quedaron a 31 de diciembre de 2019 fueron:

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	SALDO POR PAGAR
Fundación de Ciencia y Tecnología Global	CPS-182-2016	\$ 10.584
Fundación de Ciencia y Tecnología Global	CPS-248-2016	\$ 25.114.300
Fundación Otro Rollo Social	CPS-297-2018	\$ 309.936
Fundación Social Vive Colombia	CPS-296-2018	\$ 114.325.717
Fundación Deportiva Arnoldo Iguarán	CPS-166-2016	\$ 93.664
A.R. Triple A Corredores de Bolsa	CPS-2712	\$ 53.998
Carlos Alberto Pinzón Molina	CPS-225-2015	\$25.442.732
Fundación Nuevo Amanecer	CPS-175-2017	\$1.618.400
E Commerce Global S.A.S.	CPS-254-2016	\$ 719.197
Promotora de Servicios para el Desarrollo	CPS-182-2017	\$ 197.165.440
Profesionales en Logística, Deportes y Eventos Ltda.	CPS-316-2018	\$ 51.244.113
Asociación de Discapacitados Físicos del Sur - Asodisfisur	CPS-313-2018	\$ 37.318.743
Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Deportivo y Comunitario - FUNDESCO	CPS-181-2017	\$ 3.316.880
Sandra Mónica Cardozo Rojas	CPS-282-2016	\$ 137.344.538
Corporación Instituto Superior - ISES	CPS-110	\$ 103.413.778
C & D Construcciones S.A.S.	COP-211-2015	\$ 86.978.763

Consorcio Planear Proyectos	CPS-236-2015	\$73.430.211
Comercializadora Serle Com S.A.S.	CCV-294-2018	\$ 142.211.928
Consorcio Planeación Proyectos	CPS-023-2016	\$ 30.627.012
J & F Inversiones S.A.S.	CPS-349-2019	\$ 9.196.000
Universidad Nacional de Colombia	CIA-010	\$ 9.611.800
Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E.	CIA-264-2018	\$ 264.096.150
Unión Temporal Cultura, Recreación, Deporte y Logística C & S	CPS-194-2016	\$21.766.260
Seguritech Privada S.A.	ODC-24362-2017	\$ 1.063.057.040
Consorcio Infancia	COP-178-2017	\$ 100.867.859
Grupo Empresarial Madex S.A.S.	CCV-309-2018	\$ 148.127.328
Unión Temporal Logística Cultural	CPS-261-2018	\$ 14.922.600
Corporación para Impulsar el Desarrollo Ambiental	CPS-307-2018	\$ 2.208.795
Asociación Cultural Espacios de Vida	CPS-346-2019	\$ 58.182.750
Fundación Foro Cívico	CPS-219-2016	\$ 25.706.544
Fundación Foro Cívico	CPS-232	\$ 1.680.840
Fundación Foro Cívico	CPS-253-2016	\$ 22.805.756
Fundación Foro Cívico	CPS-301-2018	\$ 129.580.110
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-155	\$ 45.291.772
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-207-2016	\$ 61.456.410
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-23	\$ 2.918.676
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-278-2018	\$ 57.435.039
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-28	\$ 198.730.000
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIA-7	\$ 91.498.000
Nelson Rodrigo González Guayana	CIN-192-2016	\$ 5.417.047

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos.

Teniendo en cuenta que quedaron valores pendientes por pagar, igualmente quedaron retenciones en la fuente por pagar a título de renta, ICA y Contribución especial. El siguiente cuadro refleja el tipo de retenciones:

TIPO DE RETENCIÓN	SALDO
Honorarios	11.585.456
Servicios	936.825
Suministros	23.711.284
Retención por rentas de trabajo	3.657.647
Retención por IVA	24.703.317
Retención por contratos de obra	2.197.318
Retención por ICA	9.488.404
Otras Retenciones / Contribución especial y estampilla pro - universidad Pedagógica	6.672.876

Cuenta 2440 Impuestos, contribuciones y tasas. En la subcuenta 244011 Licencias, registro y salvoconducto se establece un valor de \$569.100 por concepto de las licencias que el Fondo de Desarrollo Local debe cancelar a la Secretaría Distrital de Ambiente por así:

No. De licencia	Valor
6030 de 2011	\$ 103.900
6032 de 2011	25.700
6033 de 2011	103.900
6034 de 2011	207.800
6035 de 2011	103.900
1442 de 2017	23.900
TOTAL	\$ 569.100

Por otro lado, dentro de este grupo se refleja un saldo de \$ 189.977.140 por concepto de tasas retributivas por pagar a la Secretaría Distrital de Ambiente; subcuenta 244024; según el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Tasa retributiva Mochuelo Año 2014	\$ 3.802.763

Resolución No. 761 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	477.219
Resolución No. 762 de 2015	3.810.794
Resolución 2016-TR-00069	3.941.938
Resolución No. 763 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	7.086.523
Resolución No. 764 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	7.599.360
Resolución No. 765 de 2015 / Solicitud 2015IE167655	3.276.533
Tasa retributiva Año 2016	21.675.027
Tasa retributiva Año 2017	67.683.748
Resolución 1442 de 2017	167.703
TR0000504	70.455.532

Igualmente, dentro del grupo de Impuestos, contribuciones y tasas se encuentra la subcuenta 244017 Intereses moratorios, la cual refleja los intereses causados a 31 de diciembre de 2019 por mora en el pago de las tasas retributivas. El valor correspondiente se refleja en el siguiente cuadro:

Acto Administrativo / Tasa	Valor intereses
TR000117	\$ 14.797.000
TR000277	25.392.000
2015-05-069	3.226.000
2016-TR-00069	3.943.000
TR0000504	11.048.000

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	16.092.435,00	0,00	16.092.435,00	-16.092.435,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	16.092.435,00	0,00	16.092.435,00	-16.092.435,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00			0,00	0,00

2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00			0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00			0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00			0,00	0,00

La ALCB canceló el valor de \$ 1.088.118.311 por concepto de una sentencia cuyo proceso era el 2014-00418 a favor de Carlos Javier Bolaños, por lo que esta cuenta para el corte de diciembre de 2019 ya no posee saldo al reclasificarse al pasivo real.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	1.202.537.965,00	0,00	1.202.537.965,00	199.706.357,00	0,00	199.706.357,00	1.002.831.608,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0,00			0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0,00			0,00	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	1.202.537.965,00	0,00	1.202.537.965,00	199.706.357,00	0,00	199.706.357,00	1.002.831.608,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0,00			0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado			0,00			0,00	0,00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			0,00			0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos			0,00			0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales			0,00			0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta			0,00			0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos			0,00			0,00	0,00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar			0,00			0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar			0,00			0,00	0,00

El saldo muestra el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 en la subcuenta 290304 Depósitos sobre contratos por valor de \$ 1.202.537.965, corresponde a sumas retenidas a título de garantía, sobre pagos hechos a contratos principalmente de obra pública, atendiendo a lo establecido en las cláusulas contractuales. El siguiente cuadro muestra los saldos por contrato:

CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	SALDO
Consorcio CILPES	COP-121-2014	\$ 1.051.665
Consorcio Infancia	COP-178-2017	109.865.875
Consorcio Jota Jota	COP-187-2017	150.545.059

Consortio Comunal CB	COP-188-2017	145.000.000
C & D Construcciones S.A.S.	COP-211-2015	18.470.241
Consortio Parques CB5	COP-277-2018	220.709.854
Unión Temporal Asoparques 2018	COP-300-2018	197.386.856
Environmental and Geomechanical Solutions EGS S.A.S.	COP-305-2018	269.788.779
Inversiones Guerfor S.A.	CSU-312-2018	15.053.250
Consortio Sedes Infantiles	COP-328-2018	74.666.383

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	48.749.246,00	241.432.413,00	-192.683.167,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.749.246,00	241.432.413,00	-192.683.167,00
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas			0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes			0,00

En la cuenta 8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el FDL registra el valor de las multas impuestas por la Alcaldía local dentro de sus funciones de inspección y vigilancia. Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad impone multas por concepto de infracción al régimen urbanístico, requisitos de establecimientos comerciales e infracciones al código de policía, multas que una vez impuestas sin que el título haya quedado ejecutoriado, son informadas por parte del Área de Gestión Policial y Jurídica a la oficina de contabilidad, para ser registradas en cuentas de orden dentro de la contabilidad del FDL. Atendiendo al nuevo marco normativo contable aplicable a entidades de Gobierno, hasta tanto el título no queda ejecutoriado, el valor de dichas multas seguirá registrado en la cuenta 8120.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	48.749.246,0	12		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.749.246,0	12		
8.1.20.01	Db	Civiles				
8.1.20.02	Db	Laborales				
8.1.20.03	Db	Penales				
8.1.20.04	Db	Administrativas	48.749.246,0	12		
8.1.20.05	Db	Fiscales				
8.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,0	0		

En la subcuenta 812004 Administrativas, se encuentra registrado el valor de \$ 48.749.246 por concepto de 12 multas, cuyo título a 31 de diciembre de 2019 no estaba ejecutoriado, según lo informado por el Área de Gestión Policiva y Jurídica de la alcaldía en el reporte con corte a diciembre de 2019. Estas multas son:

Multado	Tipo de infracción	No. Resolución	Valor Multa
Humberto Molina Betancourt	Régimen Urbanístico	769 de 2018	\$ 4.687.452
Fanny López Garzón	Régimen Urbanístico	626 de 2018	\$ 4.687.452
Ciro Alfonso Sánchez Caselles	Régimen Urbanístico	128 de 2017	\$ 1.000.000
Guillermo Paez Montaña	Régimen Urbanístico	377 de 2018	\$ 2.110.000
Alexander Beltrán Guinea	Régimen Urbanístico	117 de 2017	\$ 5104.365
Ana Cecilia Moreno Peñuela	Régimen Urbanístico	625 de 2018	\$ 2.110.000
Adolfo Ballén Fajardo	Régimen Urbanístico	485 de 2018	\$ 2.110.000
Blanca Olga Sánchez Olarte	Régimen Urbanístico	428 de 2018	\$ 2.110.000
Angye Yohanna Rivera Guevara	Régimen Urbanístico	568 de 2018	\$ 2.110.000
Maria Rugenia Avila Chivata	Régimen Urbanístico	624 de 2018	\$ 2.110.000
Martha Chaparro Ramos	Régimen Urbanístico	851 de 2018	\$ 19.686.996
Alba Lucía Figueroa Herrera	Régimen Urbanístico	733 de 2010	\$ 922.980

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	18.477.501.529,00	749.569.164,00	17.727.932.365,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.477.501.529,00	749.569.164,00	17.727.932.365,00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada			0,00

9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00
9.1.28	Cr	Garantías contractuales			0,00
9.1.29	Cr	Obligaciones en opciones			0,00
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0,00
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0,00
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0,00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes			0,00

Los saldos registrados en la cuenta 9120 a todos aquellos valores originados en procesos por demandas interpuestas contra el Fondo de Desarrollo Local y la alcaldía de Ciudad Bolívar. La base para el registro de estos valores, lo constituye el informe generado del aplicativo SIPROJ, cuya administración está a cargo de la Secretaría de la Alcaldía Mayor. Los procesos son los siguientes:

NO PROC.	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR PRET. ENTIDAD
2012-00925	REPARACION DIRECTA	METROSUR LTDA. EN LIQUIDACIÓN	POSIBLE	1.580.564.802
2014-00393	CONTRACTUAL	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE PROYECTOS SERVICIOS Y ASESORÍAS CULTURALES SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS - PROACTIVA	POSIBLE	264.215.982
2015-01859	REPARACION DIRECTA	GAMBA VELASCO ARTURO	POSIBLE	276.011.062
2015-00654	REPARACION DIRECTA	MONTERO MARIA GRACIELA	POSIBLE	85.295.948
2017-00250	CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	POSIBLE	248.000.000
2018-00208	REPARACION DIRECTA	ESCOBAR BARRERA JULIANA ANDREA	POSIBLE	30.000.000
2018-00267	CONTRACTUAL	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A. - UNIDECON S.A.	POSIBLE	2.753.058.000
2019-00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROMCIVILES SAS	POSIBLE	186.448.218
2013-00495	REPARACION DIRECTA	S.L.A. ARQUITECTOS LTDA.	POSIBLE	16.697.340
2019-00555	REPARACION DIRECTA	NATHALIA RODRÍGUEZ HIGUITA	POSIBLE	13.037.210.177

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.477.501.529,00	749.569.164,00	17.727.932.365,00
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
9.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
9.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA	18.477.501.529,00	749.569.164,00	17.727.932.365,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra	18.477.501.529,00	749.569.164,00	17.727.932.365,00

- Revelar los aspectos para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

- Diligencie el cuadro que muestra los conceptos (cuentas) que componen las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior, según modelo dispuesto en los anexos (26.2.), el cual se alimenta con la información del formulario de Saldos y Movimientos.
- Revelar los aspectos para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	439.000.812.491,00	423.779.247.968,00	15.221.564.523,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	310.152.339.375,00	310.152.339.375,00	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	107.568.148.905,00	35.994.417.877,00	71.573.731.028,00

3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	21.280.324.211,00	77.632.490.716,00	-56.352.166.505,00
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00
3.1.14	Cr	Reservas			0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales			0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0,00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio			0,00
3.1.47	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo			0,00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0,00
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas			0,00
3.1.50	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados			0,00
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo			0,00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

	PARTIDA	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
41	Ingresos fiscales	51.572.907	0
42	Venta de bienes	0	0
43	Venta de servicios	0	0
44	Transferencias y Subvenciones	104.557.694.000	107.784.415.000
47	Operaciones interinstitucionales		
48	Otros ingresos	1.439.222.266	4.117.120.723
	TOTAL	106.048.489.173	111.901.535.723

Los ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar durante el año 2019, correspondieron principalmente a recursos girados por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Tesorería por concepto de transferencias para gastos tanto de funcionamiento como de inversión. Como se puede observar en el cuadro, para el año 2018 fueron más altas las transferencias que las que se hicieron para la vigencia 2019.

En lo que tiene que ver con ingresos propios del FDL, estos corresponden principalmente a abonos hechos a multas impuestas por la alcaldía local, tanto de procesos en etapa de cobro persuasivo como coactivo, rendimientos financieros de los recursos que el Fondo ha entregado en administración a través de convenios interadministrativos, y recursos que ha entregado a título de anticipo principalmente en ejecución de contratos de obra, reintegro de recursos no ejecutados entre los que se destacan los entregados a la Caja de Compensación – Compensar, etc.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTA	PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	PARTICIP. %	VALOR DEL PERÍODO (2018)
4105	IMPUESTOS		0%	0
	Otros impuestos			
44	TRANSFERENCIAS	104.565.289.000	100%	107.784.415.000
	Para proyectos de inversión	102.284.407.000	98%	106.513.415.000
	Para gastos de funcionamiento	2.273.287.000	2%	1.271.000.000
		7.595.000	0%	
			0%	
			0%	
	Otras transferencias		0%	
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51.572.907	100%	111.023.178
	Multas	39.348.765	76%	53.644.640
	Sanciones	4.629.142	9%	57.378.538
	Bienes recibidos sin contraprestación	7.595.000	15%	0
			0%	
			0%	
	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		0%	
	TOTAL	104.616.861.907	200%	107.895.438.178

28.2. Detalle de valores y conceptos de otros ingresos.

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	VALOR DEL PERÍODO (2018)
OTROS INGRESOS	1.439.222.266	4.117.120.723
Financieros - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	819.597.545	3.535.812.804
Financieros - Intereses de mora	219.798.990	0
Financieros - Otros ingresos financieros	0	104.497.752
Diversos - Fotocopias	331.537	381.698
Diversos - Recuperaciones	112.452.526	421.564.465
Diversos - Aprovechamientos	0	8.600.000
Diversos - Indemnizaciones	0	1.700.213
Diversos - Responsabilidades fiscales	178.360.014	600.000
Diversos - Otros ingresos diversos	3.992.306	6.645.884
Reversión de las pérdidas por deterioro - Cuentas por cobrar	104.689.348	37.317.907
INGRESOS GENERADOS POR INTERCAMBIO DE BIENES O SERVICIOS		
TOTAL INGRESO	1.439.222.266	4.117.120.723

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	84.768.164.962,00	34.358.458.017,00	50.409.706.945,00
5.1	Db	De administración y operación	14.371.536.597,00	9.965.655.193,00	4.405.881.404,00
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.825.428.885,00	798.589.370,00	2.026.839.515,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social	58.091.064.715,00	23.591.488.772,00	34.499.575.943,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	9.480.134.765,00	2.724.682,00	9.477.410.083,00

Como puede observarse en el cuadro, los gastos en los que incurrió el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar están representados en los desembolsos hechos para cubrir las necesidades de operación y funcionamiento de la entidad, las depreciaciones de los bienes que componen la propiedad, planta y equipo de la entidad, y finalmente los recursos que destina para la inversión social a través de proyectos que benefician la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14.371.536.597,00	9.965.655.193,00	4.405.881.404,00	14.371.536.597,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	14.371.536.597,00	9.965.655.193,00	4.405.881.404,00	14.371.536.597,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales			0,00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00		
5.1.11	Db	Generales	14.268.731.065,00	9.878.080.742,00	4.390.650.323,00	14.268.731.065,00	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	102.805.532,00	87.574.451,00	15.231.081,00	102.805.532,00	
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00		
5.2	Db	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.2.03	Db	Contribuciones imputadas			0,00		
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas			0,00		
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina			0,00		
5.2.08	Db	Prestaciones sociales			0,00		
5.2.11	Db	Generales			0,00		
5.2.12	Db	Gastos de personal diversos			0,00		
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0,00		

El Fondo de Desarrollo Local para poder cumplir con su función de cometido estatal, incurrió durante el año 2019 en gastos que permitieron su funcionamiento, gastos que se ven reflejados en las cuentas del grupo 51, y que corresponden a:

CONCEPTO	VALOR DURANTE 2019
Servicios de vigilancia y seguridad	\$ 1.239.074.786

Materiales y suministros	929.689.861
Gastos de mantenimiento	181.127.405
Servicios públicos	197.608.298
Arrendamientos	37.655.025
Servicios de fotocopiado	18.862.109
Comunicación y transporte	6.151.300
Adquisición de seguros para la entidad	332.475.671
Contratos de administración	46.698.000
Combustibles y lubricantes para los vehículos	187.592.373
Servicio de aseo y cafetería	219.492.396
Elementos de aseo y cafetería	43.274.872
Adquisición de software	46.588.884
Honorarios del personal apoyo a la gestión	7.572.616.291
Servicios del personal apoyo a la gestión	3.081.299.496
Otros gastos generales	128.524.29

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.825.428.885,00	798.589.370,00	2.026.839.515,00
	Db	DETERIORO	339.090.481,00	123.256.494,00	215.833.987,00
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	339.090.481,00	123.256.494,00	215.833.987,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0,00

		DEPRECIACIÓN	1.414.312.528,00	659.240.441,00	755.072.087,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	963.007.337,00	659.240.441,00	303.766.896,00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	451.305.191,00	0,00	451.305.191,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio-concesiones			0,00
		AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles			0,00
		PROVISIÓN	1.072.025.876,00	16.092.435,00	1.055.933.441,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.072.025.876,00	16.092.435,00	1.055.933.441,00
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

En lo que tiene que ver con el gasto por deterioro, depreciación y provisiones, el FDL muestra un saldo en la cuenta 5347 que corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, como se explicó en la nota de cuenta por cobrar por concepto de responsabilidades fiscales, existe un proceso a favor del FDL Y en contra de la señora Diana Marient Daza Quintero.

En cuanto al gasto por depreciaciones, el saldo reflejado en el Estado de Situación Financiera corresponde a la depreciación que sufrieron durante el año 2019 los bienes de propiedad del Fondo y los bienes de uso público. Se tiene así que la depreciación de la propiedad, planta y equipo comprende:

CONCEPTO DE DEPRECIACIÓN	VALOR
Edificaciones	\$ 29.255.485
Maquinaria y equipo	122.363.200
Equipo médico y científico	7.429.216
Muebles, enseres y equipo de oficina	288.450.979
Equipos de comunicación y computación	310.435.756
Equipos de transporte, tracción y elevación	194.719.918
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9.958.073

29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	58.091.064.715,00	23.591.488.772,00	34.499.575.943,00
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	1.643.742.951,00	464.719.667,00	1.179.023.284,00
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.01.05	Db	Generales			0,00
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	1.643.742.951,00	464.719.667,00	1.179.023.284,00
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.01.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.02		SALUD	455.411.419,00	851.696.954,00	-396.285.535,00
5.5.02.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.02.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.02.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.02.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.02.05	Db	Generales			0,00
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	455.411.419,00	851.696.954,00	-396.285.535,00
5.5.02.07	Db	Condonación servicios de salud a vinculados			0,00
5.5.02.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	23.761.631,00	190.977.715,00	-167.216.084,00
5.5.03.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.03.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.03.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.03.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.03.05	Db	Generales			0,00
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	23.761.631,00	190.977.715,00	-167.216.084,00
5.5.03.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.03.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.04		VIVIENDA	0,00	0,00	0,00
5.5.04.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.04.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.04.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.04.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.04.05	Db	Generales			0,00

5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios			0,00
5.5.04.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.04.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	1.307.896.436,00	588.330.697,00	719.565.739,00
5.5.05.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.05.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.05.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.05.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.05.05	Db	Generales			0,00
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	1.307.896.436,00	588.330.697,00	719.565.739,00
5.5.05.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.05.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.06		CULTURA	71.611.957,00	924.680.540,00	-853.068.583,00
5.5.06.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.06.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.06.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.06.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.06.05	Db	Generales			0,00
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	71.611.957,00	924.680.540,00	-853.068.583,00
5.5.06.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.06.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	53.904.232.237,00	19.345.531.972,00	34.558.700.265,00
5.5.07.01	Db	Sueldos y salarios			0,00
5.5.07.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.5.07.03	Db	Contribuciones efectivas			0,00
5.5.07.04	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
5.5.07.05	Db	Generales			0,00
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	53.904.232.237,00	19.345.531.972,00	34.558.700.265,00
5.5.07.07	Db	Prestaciones sociales			0,00
5.5.07.08	Db	Gastos de personal diversos			0,00
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	684.408.084,00	1.225.551.227,00	-541.143.143,00
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación			0,00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	640.733.987,00	956.424.212,00	-315.690.225,00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación			0,00
5.5.08.04	Db	Investigación			0,00
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	0,00	231.174.664,00	-231.174.664,00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	43.674.097,00	37.952.351,00	5.721.746,00
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica			0,00
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	0,00	0,00	0,00
5.5.50.01	Db	Para vivienda			0,00
5.5.50.02	Db	Para educación			0,00

5.5.50.03	Db	Para asistencia social			0,00
5.5.50.05	Db	Para compra de tierra			0,00
5.5.50.06	Db	Para distritos de riego			0,00
5.5.50.07	Db	Para centros de conciliación y comisarías			0,00
5.5.50.08	Db	Servicio de energía			0,00

EDUCACIÓN

Como se refleja en la cuenta 5501 EDUCACIÓN, durante el año 2019 el Fondo de Desarrollo Local invirtió \$ 1.643.742.951,00 en programas orientados a educación técnica y profesional, a través de contratos suscritos con entidades privadas dedicadas a impartir educación. Además, el Fondo igualmente destinó recursos para el mantenimiento y adecuación de algunos Colegios Distritales de la localidad y el desarrollo de actividades pedagógicas orientado a la comunidad de la localidad

SALUD

El valor registrado en la cuenta 5502 SALUD de \$ 455.411.419, representa la inversión hecha por el Fondo en programas de Prevención y atención en salud, a través de convenios suscritos con el Hospital Vista Hermosa I nivel E.S.E, Hospital del Sur, Sub Red Integrada de Servicios Sur E.S.E. y Fundación Nuevo Amanecer. Estos programas fueron orientados principalmente al fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva y la protección de la salud de la población más vulnerable de la localidad.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Como se puede observar en la cuenta 5503 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, el Fondo de Desarrollo Local invirtió \$ 23.761.631, en mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá mediante el convenio No. 9-07-30100-0570-2010.

RECREACIÓN Y DEPORTE

El valor de \$ 1.307.896.436 que muestra el Estado de Resultados en la cuenta 5505 RECREACIÓN Y DEPORTE, refleja los recursos destinados por el Fondo para programas de recreación y Deporte a través de convenios suscritos básicamente con entidades sin ánimo de lucro. Estos programas estuvieron orientados al aprovechamiento del tiempo libre en práctica de deportes y el fortalecimiento de las prácticas deportivas que de una u otra forma contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar. El valor invertido en este sector para el 2018 fue inferior comparado con el valor invertido en el año 2017 que fue por \$ 1.336.224.

CULTURA

Durante el año 2019 la alcaldía invirtió un valor de \$ 71.611.957 en actividades culturales orientadas a la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar. Principalmente este gasto estuvo enfocado en el apoyo a los diversos festivales culturales que se desarrollan en la localidad, entre los que se destacan las ferias de Mochuelo, Quiba, Festival de Rock, etc.

DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL

El valor de \$ 53.904.232.237 que muestra la cuenta 5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL corresponde a los recursos destinados por el Fondo en proyectos de inversión destinados a cubrir las necesidades de la población de Ciudad Bolívar en términos de desarrollo y bienestar mejorando la calidad de vida de la localidad. Como se puede observar, es el valor de inversión más representativo y fue mayor que el año anterior, en el que se tuvo una inversión por \$ 19.345.531.972.

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	9.480.134.765,00	2.724.682,00	9.477.410.083,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	9.480.134.765,00	2.724.682,00	9.477.410.083,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0,00	2.724.682,00	-2.724.682,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	9.480.134.765,00	0,00	9.480.134.765,00

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 representa la inversión que hizo el Fondo de Desarrollo Local por los dos siguientes conceptos:

- Recursos girados a la firma SEGURITECH INTEGRAL SECURITY por concepto de la adquisición de sistemas de videovigilancia, de acuerdo con la orden de compra No. 24362 y en ejecución del Convenio CIA-832-2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y 19 Fondos de Desarrollo Local entre estos el de Ciudad Bolívar. Los recursos registrados como gasto pagado por anticipado fueron girados por el Fondo teniendo como soporte las facturas No. 3, 34 y 69, recursos que fueron amortizados y llevados contablemente al gasto una vez se entregaron las

cámaras por parte del contratista (Seguritech), las cuales fueron facturadas e ingresadas al almacén mediante facturas No. 69 y FE6.

- Recursos girados en ejecución del Convenio CIA-903-2018 suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la Policía Nacional de Colombia y los 20 Fondos de Desarrollo Local. En el marco de este convenio, se realizó la compra de motocicletas para dotar la Policía Metropolitana de Bogotá, a través del acuerdo marco de precios No. CCE-312-1-AMP-2015 en a tienda virtual del Estado Colombiano con el proveedor FANALCA S.A., un total de 75 motocicletas bajo la orden de compra No. 39039. Estos bienes fueron trasladados a la Secretaría Distrital de Seguridad mediante acta de traspaso definitivo No. 002 del 26 de septiembre de 2019.

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)

BERNARDO ESCOBAR RIVERA
Contador FDL Ciudad Bolívar
T.P. 125160-T